

Capítulo 6

La situación política y social de Portugal durante la época de estudio. El entorno de Pereira de Castro

«Vuelvo a decir, pues que venero la Nación Portuguesa por muchas relevantes cualidades, que concilian mi respeto. Blasones son, que la caracterizan, su gloria militar, continuada hasta hoy desde los más remotos siglos, su ardiente celo por la conservación de la Fe, su eminencia en las letras, su fecundidad en producir excelentes ingenios: en fin, el amor paternal de sus Príncipes a los vasallos, la inviolable lealtad de los vasallos a sus Príncipes. [...] En mi persona propia tengo experiencia palpable de que el desprecio, y aversión, que les imputan, respecto de los súbditos de la Corona de Castilla, no tiene más fundamento, que nuestra aprehensión.» Benito Jerónimo Feijoo

1. Breve aproximación a la Historia de Portugal.

Nos proponemos en este capítulo realizar una aproximación breve a la Historia de Portugal, nuestro vecino y muchas veces nuestro gran desconocido. Nuestro principal objetivo es, lógicamente, el siglo XVIII, pero para llegar a él es necesario conocer algunos antecedentes que expliquen las relaciones entre portugueses y españoles desde la Reconquista (o recubrimiento) hasta la citada época.

a. Orígenes y constitución del Reino de Portugal.

Suele señalarse como comienzo de la historia de Portugal el año 1095, cuando Alfonso VI cede un ducado dependiente de Galicia a Enrique de Borgoña, esposo de su hija bastarda Teresa, como premio por su valentía en la lucha contra los árabes. Será su hijo Alfonso Henriques (también conocido como Alfonso I *el Conquistador*) quien funde la monarquía portuguesa, reconocida por el Papa en 1143, tras declararse el propio Alfonso I tributario suyo en tiempos de Inocencio II, para evitar seguir la trayectoria de Castilla. Se separa así Portugal del proyecto recubridor del Islam dirigido por España, pero no para declarar su independencia, sino para someterse a la autoridad papal.

Tras varios enfrentamientos con los castellanos, Portugal tuvo que vérselas con los avances musulmanes. Fue en estas lides donde Alfonso Henriques mostró sus dotes, recuperando Beja, Évora, Moura, Serpa y Sesimbra, entre 1162 y 1166, hechos celebrados en el escudo portugués en forma de los siete castillos que fundó y las cinco llagas de Cristo que, según dicen, se le apareció, y que aún hoy, rigiéndose los lusos por medio de república parlamentaria, perviven junto a la

esfera armilar —Juan Romano Torres, (ed.), *Dicionário Histórico, Corográfico, Heráldico, Biográfico, Bibliográfico, Numismático e Artístico*, Volume I. Juan Romano Torres, Lisboa 1904-1915, págs. 58-59—. Sin embargo, los borgoñones siguieron debiendo vasallaje a Galicia y vivían en cierta dependencia de la Corona castellana.

Será el hijo de Alfonso, Sancho I, quien comience a dar forma al estado portugués, repoblándolo por medio de gentes llegadas de Europa. Uno de sus sucesores, Alfonso III, expulsó definitivamente a los árabes y completó la Reconquista del reino portugués en 1249, comenzando la consolidación definitiva de su independencia. Posteriormente, su hijo Dionisio I, conocido como *el rey trovador*, que reinó de 1279 a 1325, terminó con el poder de las órdenes militares, aunque no olvidemos que en 1323 el Papa Juan XXII publicó una Bula que permitía la existencia de la Orden de Cristo, como ya citamos en el Capítulo 3. Fue además el fundador de la Universidad de Lisboa y dio al dialecto de Oporto la categoría de lengua oficial del reino. Asimismo, en 1297 fijó las fronteras con el resto de reinos de la península. A partir de aquí, Portugal conoció un auge comercial notable, sobre todo en intercambios con puertos como Brujas y Londres. Es ciertamente probable que en estos intercambios comerciales con Inglaterra, que aún existían en el siglo XVIII, obtuvieran los autores portugueses el nombre de «Jorge» para atribuírselo a Gómez Pereira.

A Dionisio I le sucedió su sobrino Alfonso IV, quien mantuvo varios enfrentamientos con Castilla para conservar la independencia del reino. Posteriormente, y a raíz de la muerte sin sucesión de Pedro I, en 1383, la Casa de Borgoña fue desposeída del trono por la de los Aviz. La derrota de las tropas castellanas en la batalla de Aljubarrota, el 14 de agosto de 1385, la misma en la que los Pereiras portugueses apoyaron a Juan I de Castilla, aseguró la independencia de Portugal con ayuda inglesa y el cambio de dinastía tras años de luchas por el poder. Juan I (1357-1433), el primer Aviz, que reinó de 1385 a 1433, reforzó la flota comercial e hizo de Lisboa un auténtico emporio. Aprovechándose del crecimiento comercial y el auge de la burguesía, acabó con los privilegios de los nobles y fundó un estado fuerte. Asimismo, durante su reinado se tomó la plaza de Céuta (1415), iniciándose la expansión ultramarina. Enrique I el Navegante, su hijo, organizó expediciones que llevaron a colonizar Madeira (1419) y las Azores (1433) (*Dicionário Histórico*, Vol. III, págs. 901-903). En plena expansión marítima, las colisiones entre Portugal y España por los dominios ultramarinos entonces conocidos, llevaron a la firma del Tratado de Alcaçovas (1476) y posteriormente, tras el descubrimiento de América, al de Tordesillas (1494). Juan II, que reinó de 1481 a 1495, continuó la misma empresa, aunque buscando la ruta de las Indias.

b. Del esplendor de Juan III a la anexión con España.

Fue no obstante con Juan III con quien Portugal conoció sus mayores logros, alcanzando gran número de posesiones en Asia y América. Destaca además que fue

este monarca quien introdujo la Inquisición en Portugal, en el año 1536, por bula de Paulo III, refrendada en 1547. Asimismo, es interesante para nuestro estudio reseñar que, tras ser fundada la Compañía de Jesús en 1539 y aprobada en 1540 por Paulo III, Juan III le permitió su entrada con el mayor entusiasmo. De este modo, los planes y aspiraciones de Portugal, aunque de carácter eminentemente comercial, estaban irremediabilmente ligados a España, teniendo en cuenta además los matrimonios entre princesas portuguesas y nobles castellanos, que permitieron al monarca luso disponer de amplios fondos de la Corona española en caso de necesidad («Juan III» en Juan Romano Torres, *Dicionário Histórico*, Vol. III, págs. 1043-1045).

Precisamente el monarca sucesor de Juan III fue Sebastián I, llamado *el Deseado*, primogénito de la princesa Juana, hija de Carlos I de España. Siendo el único hijo superviviente de Juan III, accedió al trono portugués con sólo tres años de edad, ya que existía el peligro de que Felipe II acaparase el trono, debido a la cláusula de su matrimonio con María de Portugal. No obstante, los planes de Sebastián parecían ser similares a los españoles, y estimulado por el éxito de Lepanto, en 1578 se embarcó en una temeraria expedición en el norte de África, intentando tomar Alcazarquivir, empresa en la que falleció (*Dicionário Histórico*, Vol. VI, págs. 778-782). En su lugar, asumió el trono su tío Enrique el Casto, cardenal e inquisidor mayor de Portugal desde 1539, cuya condición le llevó a aceptar, por vía papal, que Felipe II asumiera el trono portugués a su muerte, en 1580 (Ver la información sobre Enrique *el Casto* en el *Dicionário Histórico*, Vol. III, págs. 903-906). Situación ésta que es vista por la práctica totalidad de los historiadores portugueses de forma catastrófica. Es el caso del krausista portugués José Joaquín Lopes Praça —de quien podemos obtener gran información en Josué Pinharanda Gomes, «Introducción» a José Joaquín Lopes Praça, *História da Filosofia em Portugal* [1ª edición de 1868]. 3ª Edición de Josué Pinharanda Gomes. Guimarães Editores, Lisboa 1988, págs. 13-44—, quien ve en la cesión del reino portugués a Felipe II, más que una cuestión de necesidad, obligada por la extinción de personajes capaces de ocupar el trono, como una conjura papal ya preparada desde los tiempos de Juan III:

Mas fatal coincidencia, después que en el día para siempre fatal de 4 de agosto de 1578, la flor de nuestros guerreros era sepultada [Sebastián I] heroicamente, en las llanuras de África, apareció un rey decrepito [Enrique el Casto], Cardenal, dominado por los Jesuitas, que propuso a las cortes de Almeirim que pactásemos con Felipe II. San Ignacio, el fundador de la Compañía de Jesús, era efectivamente español. Al finalizar el año de 1580, las cenizas del Cardenal debían estremecerse de júbilo. D. Felipe era proclamado rey (José Joaquín Lopes Praça, *História da Filosofia em Portugal* [1ª edición de 1868]. 3ª Edición de Josué Pinharanda Gomes. Guimarães Editores, Lisboa 1988, pág. 189).

Tampoco se quedan atrás en su antiespañolismo las referencias que señala Joao de Torres sobre el fin de la anexión de Portugal por España, comentando que «el glorioso día primero de Diciembre de 1640 fue en el que Portugal finalmente recuperó su independencia después de numerosos años de ignominiosa opresión bajo el dominio de tres monarcas castellanos»

(Joao Romano Torres, «Felipe IV de España y III de Portugal» en *Dicionário Histórico*, Volumen III, págs. 492-494).

Evidentemente, resulta un tanto capcioso suponer la conjura de la orden jesuítica con la Iglesia para arrebatarse la corona a Portugal, máxime sabiendo de las rivalidades existentes entre el papado y la Corona española, temiendo ésta la mediación papal a la muerte de Enrique el Casto. Sin embargo, lo único que estaban en juego eran aspiraciones legítimas de cada reino: la unión peninsular, ya buscada en tiempos de los Trastámara, y también por Portugal al intentar Alfonso V la unión con la Corona de Castilla por medio de Juana la Beltraneja, que acabó en una breve guerra civil favorable a los partidarios de Isabel, en 1474:

Al morir Enrique IV el 11 de diciembre de 1474, Isabel se autoproclamó inmediatamente reina de Castilla. Pero la facción antiaragonesa de la corte castellana había concertado planes con Alfonso V de Portugal, que veía en la Beltraneja una posible esposa, [...] Tropas portuguesas cruzaron la frontera con Castilla y se registraron levantamientos contra Fernando e Isabel a lo largo y ancho del país. [...] Como Isabel resultó finalmente ganadora, la historia de este período fue escrita por cronistas isabelinos que siguieron la consigna oficial declarando que Juana no era en realidad hija de Enrique IV el Impotente y llamándola por el popular apodo de la Beltraneja, de Beltrán de la Cueva, su auténtico padre según se decía. [...] Pero la guerra fue mucho más que una disputa sobre los derechos legales de las princesas rivales al trono de Castilla. [...] Si Juana triunfaba, la suerte de Castilla se ligaría a la de Portugal y, en consecuencia, sus intereses se desplazarían hacia el litoral atlántico [J. H. Elliott, *La España Imperial (1469-1716)* (1ª edición 1965). Círculo de Lectores, Barcelona 1996, págs. 20-21].

Tampoco se debe olvidar que, durante la Guerra de Sucesión en España, los portugueses también influyeron en España apoyando al Archiduque Carlos en su aspiración de ocupar el trono español, aliándose con Inglaterra y la Casa de Austria, tanto en tiempos de Pedro II, como de su sucesor Juan V (en *Dicionário Histórico*, Volumen III, págs. 1048-1051). Obviar todos estos detalles, a nuestro juicio, sería desvirtuar la historia.

Dentro de lo que supuso la unificación peninsular, no sólo han de valorarse los nuevos y numerosos beneficios que a priori parecía obtener la Monarquía Hispánica, con un nuevo imperio que abarcaba de África a Brasil y de Calcuta a las Molucas —J. H. Elliott, *La España imperial (1469-1716)* [1ª edición 1965], pág. 326—, sino que los propios portugueses, dada la circunstancia de desaparición súbita de su monarca y de buena parte de la nobleza, además de la crisis económica y política (J. H. Elliott, págs. 326-328), consecuencia de haber forzado los límites de un reino de sólo un millón de habitantes, eran motivos más que suficientes para que el destino de Portugal se encaminase a la unión peninsular. El acceso al trono portugués fue trazado cuidadosamente por Felipe II, eligiendo a Cristóbal de Moura, portugués del séquito de la viuda de Juan III —Juana— hermana de Felipe II, con el objeto de convencer al cardenal Enrique de sus derechos de sucesión frente al prior de Crato y a la aristocracia portuguesa. A pesar de estar dispuesto a los planes españoles el cardenal Enrique, dejando expedito el camino al comenzar 1580 con su fallecimiento, el bajo clero y las clases populares eran anticastellanos (en la línea que señala Lopes Praça), lo que dificultaba los propósitos hispanos (J. H. Elliott, pág. 329).

Ante la posibilidad de mediación papal, o de que su rival, el prior de Crato, fuera auxiliado por Inglaterra o Francia, justo al morir el Cardenal, Felipe II realizó preparativos militares, llamando al duque de Alba desde Uceda para invadir Portugal. Cerca de Badajoz fue concentrado el ejército, que invadió el estado vecino a últimos de junio. A últimos de agosto, la península estaba bajo un mismo trono (J. H. Elliott, págs. 329-330).

Los sesenta años de unión peninsular no fueron ni mucho menos infelices para los portugueses, pues su comercio se vio claramente beneficiado, y sólo abandonaron el estatuto de reino anexo cuando sus intereses no eran favorecidos:

Aunque la unión con Castilla fue aceptada muy a disgusto por el pueblo portugués, la aristocracia y el alto clero apoyaron en general las pretensiones de Felipe II. Lo mismo hicieron los jesuitas portugueses, cosa inesperada si se piensa que Felipe había mantenido siempre a distancia a sus hermanos españoles. Además, parece ser que Felipe II tuvo el apoyo de los comerciantes y hombres de negocios de las ciudades portuguesas, codiciosos de la plata americana que sólo la unión con Castilla les podía proporcionar. En aquellos momentos, por razones económicas, Portugal necesitaba la unión política con España, y resulta muy significativo que la unión continuase mientras —pero no por más tiempo— aportó beneficios tangibles a la economía portuguesa (J. H. Elliott, pág. 330).

Es más, lejos de convertirse la dominación española en una situación de opresión, Felipe II aceptó mantener las leyes y la autonomía portuguesa en la práctica. La única variación se produciría en la Corona, que sería siempre española:

Tras haber convocado a las Cortes portuguesas en Tomar, en abril de 1581, juró observar todas las leyes y costumbres del país y fue reconocido, a su vez, como rey legítimo de Portugal. Las Cortes le pidieron también que ratificase los veinticinco artículos del acuerdo firmado por Moura y el cardenal Enrique poco antes de la muerte de éste. Estos artículos constituían unas amplias concesiones que de hecho confirmaban a Portugal como estado prácticamente autónomo (J. H. Elliott, pág. 331).

La independencia de Portugal se produjo a raíz de una revuelta en la Corona de Aragón en 1640. Dadas las circunstancias, el Conde Duque de Olivares quiso matar dos pájaros de un tiro enviando a los nobles portugueses, molestos por los impuestos recaudados por la Corona, para combatir allí, incluido el Duque de Braganza, el futuro Juan IV. Anticipándose a los planes del Conde Duque, y con probable complicidad del Cardenal Richelieu por medio de aportación económica, los partidarios del Duque de Braganza aprovecharon la escasez de tropas castellanas para derrocar a Miguel de Vasconcelos, hombre de confianza de Olivares y proclamar a Juan de Braganza como el monarca Juan IV, declarando la independencia del reino (J. H. Elliott, pág. 421). Los enfrentamientos entre españoles y portugueses se sucedieron, hasta que la paz de Lisboa (1668) acabó con el conflicto, que supuso la cesión de Cádiz a España.

c. Características de la expansión portuguesa y de su Imperio marítimo.

España y Portugal, dos estados originados del mismo tronco hispano, al modo de los Heráclidas, vivieron sin embargo largos períodos de enemistad, e incluso

intentaron absorberse mutuamente. Ello implica que ambos Estados tuvieron proyectos medianamente similares en su origen, pero volcados a diferentes fines. De hecho, los portugueses siempre tuvieron mayor preocupación en las empresas comerciales que en las propiamente civilizadoras o evangelizadoras que caracterizaron a España. Los planes portugueses de convertirse en una potencia marítima surgieron al culminar su Reconquista (o recubrimiento del Islam) en 1249, y a partir de entonces sólo bajo el gobierno de determinados monarcas, como Juan III o Sebastián I, siguieron una línea similar a la mantenida por España.

En general, puede decirse que Portugal mantuvo unos planes y programas políticos y civilizadores levemente similares a los españoles, pero si algo debemos destacar de los lusos fue su muy tardía implantación, refrenada por motivos de recursos poblacionales, tanto de los originarios peninsulares (apenas disponían los portugueses de un millón de habitantes al comenzar el siglo XVI) como de la población autóctona existente en los territorios ultramarinos, y sobre todo por sus planteamientos comerciales, volcados desde el comienzo hacia la ruta de las especias que intentó hallar Juan II. Podríamos caracterizar al Imperio portugués como Imperio esencialmente *depredador* (Ver el término «Imperialismo depredador» en Pelayo García Sierra, *Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico*. Pentalfa, Oviedo 2000, 583. También el libro de Gustavo Bueno *España frente a Europa*. Alba, Barcelona 1999) en sus inicios, basado en la explotación de recursos de las regiones dominadas, sin permitir su desarrollo, y muy tardíamente *generador* (Ver el término «Imperialismo generador» en Pelayo García Sierra, *Diccionario filosófico*, 584) y civilizador. Sin duda, esta es la causa de la escasa bibliografía específica que ha producido la Historia de Portugal, ínfima con relación a las bibliotecas completas que se publican cada año sobre la Historia de España. En nuestro caso, merece interés especial el análisis de la colonización portuguesa en Brasil, el territorio más extenso del que dispusieron.

El carácter marítimo de la colonización portuguesa provocó que su Imperio fuera en realidad una suerte de talasocracia mundial, con enclaves marítimos en Asia, África y América. De hecho, más que un territorio continental, Brasil fue una suerte de archipiélago portuario hasta finales del siglo XVII, tal y como afirma el historiador, discípulo de Pedro Vilar, Bartolomé Bennassar:

Un nacimiento discreto y un desarrollo progresivo, al ritmo de la ocupación territorial. Hasta finales del siglo XVII, Brasil tenía la configuración de un archipiélago, puesto que los diferentes enclaves coloniales se comunicaban por mar antes que por tierra. La ocupación del interior de Brasil sólo empezó realmente hacia 1670 [Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*. Sarpe, Madrid 1985, pág. 252].

Asimismo, la demografía en Brasil era muy distinta a la del resto de América, con escasez de población indígena y progresivo aumento de la población negra:

Los indios nunca alcanzaron la mitad de la población y a menudo eran esclavizados, tras ser capturados durante las grandes expediciones de caza del hombre de los *bandeirantes* paulistas a

partir del siglo XVII; los negros pronto resultarán un elemento esencial para las actividades económicas dominantes: caña y molinos de azúcar, minas de oro, plantaciones de algodón, tabaco, cacao... (Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa*, pág. 252).

Bajo estos parámetros, la expansión portuguesa (al margen de su consolidación) en Brasil se realizó por motivos claramente *depredadores*:

De hecho, fue la búsqueda del oro y de la mano de obra india lo que empujó a la ocupación territorial. La expansión se realizó a partir del siglo XVI con las *entradas* o *jornadas* y en el siglo XVII Sao Paulo se convirtió en el gran centro de organización de las *bandeiras*, que tenían como objetivo la captura de indios o el descubrimiento de oro. A partir de 1690, Minas absorbió las energías de los *bandeirantes* y una parte de la población blanca, mulata o negra del resto del país. Hubo que crear una red de rutas de mulas para aprovisionar estas concentraciones humanas alejadas de las costas; estas rutas convergían desde Sao Paulo, Río y Bahía, en Ouro Preto (Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa*, pág. 255).

Como decimos, estas estructuras políticas comenzaron a florecer a partir de 1530 en los diversos enclaves situados en Brasil, con el exclusivo objeto de ganar terreno a los franceses, embarcados en acaparar terreno en la zona, y proteger la ruta de las Indias. Juan III se había percatado de que no se podía reducir Brasil a una simple factoría africana, y que la necesidad de control y administración de la zona frente a los piratas franceses era perentoria (Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa*, págs. 109-110). Para tal fin, se estableció un cuerpo de capitanes donatarios, encargados de la administración. Todos ellos eran nobles portugueses a quienes el rey les había concedido poderes judiciales, políticos y administrativos, recibiendo además plena posesión del 20 por ciento de las tierras a conquistar, el monopolio de los molinos de azúcar, así como el derecho a esclavizar a los indígenas y recaudar impuestos.

Ello significaba, inicialmente al menos, dejar la explotación a la iniciativa privada de las capitanías. La concesión de Duarte Coelho en 1534, la primera reconocida, será un modelo para el resto. A él se le entregaron diez leguas de terrenos en Pernambuco, concediéndose más desde la desembocadura del Amazonas hasta el cabo San Vicente. En total se repartieron 15 feudos entre 12 *capitanes donatarios*. Estos capitanes eran poseedores hereditarios a cambio de colonizar y explotar, sin cederlos nuevamente a nadie. De todas ellas prosperaron dos capitanías, las de Pernambuco y San Vicente, gracias sobre todo al azúcar.

Asimismo, los colonos establecidos en las tierras concedidas por un capitán recibían de este una *sesmaria* o tenencia de tierras, a cambio de prestarle servicio militar en caso de guerra y del pago de impuestos. Por su parte, el rey recibía un diezmo en forma de metales preciosos y ostentaba el monopolio de la madera y las especias (B. Bennassar, pág. 253). De este modo, las factorías francesas desaparecieron entre 1532 y 1550. Ya en 1549, la monarquía portuguesa recuperó parte de sus privilegios con el nombramiento de Tomé de Souza, gobernador de Bahía, y totalmente con la figura del virrey, con modificaciones en el *regimento* de 1667. Se aplicaron los reglamentos del Consejo de Indias de 1604, que en

1642 se convirtió en el consejo ultramarino (B. Bennassar, *La América española y la América portuguesa*. Sarpe, Barcelona 1985, págs. 253-254). Bennassar señala cómo la monarquía monopolizaba los monopolios e impuestos, con una participación en la explotación económica, a lo que habría que sumar la *sesmaria* como concesión a un empresario para el monocultivo. A partir de 1548, Portugal instalará un gobernador para el Brasil, situado en Bahía, creando progresivamente tribunales y administración financiera (B. Bennassar, *ibid.*).

Es destacable a este respecto que la colonización portuguesa no fue como la española, realizada por hombres libres y sin persecución política e ideológica de ningún tipo que les obligara a emigrar. Los portugueses, al igual que hicieron ingleses y franceses con sus dominios de ultramar, acudieron a la deportación para comenzar a poblar el Brasil, más forzados por la necesidad de proteger sus escasos enclaves que por unos planes civilizadores y evangelizadores ya establecidos. A pesar de todo, existe una gran escasez de fuentes sobre la migración portuguesa, pues no hubo dirección planificada del Estado del movimiento migratorio hacia ultramar. Cuando a partir de 1530 surgieron las necesidades de defensa y se decidió poblar Brasil, los capitanes donatarios llevaron consigo a gentes de su alrededor, como criados y jornaleros endeudados (B. Bennassar, págs. 192-193). Migración acelerada, como decimos, por medio de la deportación: delincuentes, que siendo nobles quedaban libres de pena, prostitutas, &c. Cuando Portugal declinó en el siglo XVII, el movimiento migratorio aumentó, sobre todo con el descubrimiento de oro en Minas Gerais, hasta llegar a prohibirse en 1720, bajo riesgo de despoblación peninsular. Sin embargo, el proceso de civilización se aceleró en tiempos del despotismo ilustrado del Marqués de Pombal, sobre todo debido a la necesidad de defensa frente a las posiciones españolas:

Pero el esfuerzo de colonización se relanzó en la época del despotismo ilustrado por razones estratégicas: se trataba de poblar el sur para contener la amenaza española y para ello se reclutó a muchas familias campesinas de las Azores para poblar los territorios convertidos en Río Grande do Sul y Santa Catarina; para poblar Para, en la desembocadura del Amazonas, se transportó a toda la población de Mazagán, ciudad portuguesa de Marruecos, recién conquistada por los marroquíes. En 1797, los gitanos de Portugal fueron enviados a la Amazonia (B. Bennassar, pág. 193).

Asimismo, la economía de la zona varió desde la adquisición de madera, (hasta 1560) a la producción de azúcar (desde 1570 a 1669); más tarde llegó el ciclo del oro, de 1690 a 1770, y finalmente, el de la plantación (B. Bennassar, págs. 252-253). De hecho, paralelamente al desarrollo económico, puede decirse que la estructura política de Brasil creada por Portugal no fue tan estable como la creada por España, aunque poco a poco fue dando muestras de cierta conciencia nacional (B. Bennassar, pág. 253). Así, la primera muestra de que Brasil podía ser algo más que una factoría se produjo paralelamente a la invasión holandesa y junto con la independencia del Reino de Portugal. Los holandeses intentaron establecer una colonia en Brasil en tiempos de Felipe IV. En 1624 entraron en Bahía, reaccionando los españoles ocupando Breda, en Holanda, y reconquistando Bahía. Ya en 1627 volvieron a intentarlo los holandeses, y de 1630 a 1643

tomaron parte del territorio. Durante este período de tiempo, se intentaron crear municipios de gobierno mixto, holandés y portugués. Sin embargo, de 1642 a 1644 los precios del azúcar cayeron en picado, y los portugueses se sublevaron, reconquistando su zona de influencia, culminada en la toma de Recife, en 1654, que supuso la expulsión definitiva de los holandeses de la codiciada costa brasileña (B. Bennassar, págs. 241-242).

2. El reinado de Juan V de Braganza. El nuevo florecimiento de Portugal.

a. El comercio de esclavos, base de la economía portuguesa. Influencia en nuestro caso de estudio.

Tras lograr su independencia respecto a España, Portugal conoció un período de gran auge. Fue sobre todo a partir del reinado de Juan V (Juan Romano Torres, *Diccionario Histórico*, Volumen III, págs. 1048-1051) cuando los lusos alcanzaron una importante primacía en el apartado comercial. Tras firmar la paz con España una vez concluida la Guerra de Sucesión, se produce un período de amistad entre ambos reinos, estrechándose aún más los lazos en 1725 al proponer la diplomacia lusa, es decir, Diego de Mendonza Corte-Real, un doble matrimonio con infantes españoles: Bárbara de Braganza con don Fernando de Borbón, futuro rey de España, del que ya hicimos mención antes; y el príncipe heredero José con María Ana Victoria. Cuatro años más tarde se hizo el intercambio de princesas y, desde su llegada a España, Doña Bárbara comenzó a influir en su esposo acerca de las relaciones con su país, hecho que fue continuado al ser coronada reina en 1746, dando sus principales frutos en el Tratado de los Límites de 1750, que buscaba finalizar las disputas sobre los territorios americanos pertenecientes a ambas Coronas, proseguidas por la reclamación de Carlos III en 1761.

Asimismo, durante este período, Portugal seguía estando en la órbita inglesa, aunque sus relaciones fueron fundamentalmente económicas. El oro y diamantes brasileños fueron canalizados hacia Londres sistemáticamente y sólo en su aspecto secundario revestía un carácter militar, de protección británica a las colonias portuguesas de la India. Dentro de esta coyuntura, conviene analizar de forma detallada este período, pues influye directamente para la temática que estamos estudiando en esta obra. Coincide asimismo el reinado de Juan V con la etapa del descubrimiento de los yacimientos de oro en Minas Gerais, es decir, la época de mayor despegue económico de la región.

También coincide, como ya hemos señalado, con los choques más dramáticos entre españoles y portugueses por demarcar los verdaderos límites del Tratado de Tordesillas de 1494. La organización de expediciones milicianas, de grupos conocidos como *bandeirantes*, con el objeto de conseguir esclavos y buscar yacimientos auríferos, ya se había popularizado durante el siglo XVII, y provocó frecuentes choques en las zonas fronterizas de los virreinos españoles. En

concreto, fueron las misiones jesuíticas (y sus pobladores indígenas) del cono sur las que vivieron en constante amenaza, debido a las expediciones portuguesas, en muchos casos vulneradoras del citado Tratado de Tordesillas.

Para los objetivos de nuestra obra, resultan muy significativos estos detalles. Profundizando en las prácticas de los portugueses de la época, ¿no resultan asimilables, tanto la *caza del hombre* practicada por los *bandeirantes* como el comercio de esclavos, al contexto del siglo XVI en el que Gómez Pereira escribió su *Antoniana Margarita*? Resulta cuando menos sospechoso que el médico de Medina del Campo sea reivindicado como una gloria portuguesa, como ya vimos en el Capítulo precedente, y podría encontrarse su relación con Portugal también en la trata de esclavos, en tanto que seres desprovistos de ciudadanía y que serían barridos de la esfera humana, y por lo tanto asimilables a los brutos máquinas de Gómez Pereira. Sin ir más lejos, en el período que va de 1700 a 1760, los portugueses importan a Brasil la cifra de 960.000 esclavos, muy superior a la de 181.000 que se imputa a los españoles (B. Bennassar, pág. 127). Asimismo, Bartolomé Bennassar señala de forma explícita que:

La coexistencia del Brasil azucarero y del Brasil minero explica el importante aumento de la demanda de esclavos que se registra a lo largo del siglo XVIII. De hecho, Brasil despega con mucha lentitud, pero tiene un crecimiento continuo aunque irregular. La historia económica de la América española es mucho más sincopada (B. Bennassar, *La América española y la América portuguesa*. Sarpe, Barcelona 1985, pág. 160).

Además, era muy común que la liberación de los esclavos en Brasil no se produjera salvo casos excepcionales, manumisión que era más frecuente en la América Hispana. Así:

En Brasil, la importación de esclavos negros siguió el ritmo del desarrollo económico. Sin el trabajo de los esclavos africanos no habría habido azúcar brasileño, ni el oro de Minas, también extraído por ellos [...]. La liberación fue muy escasa en Brasil, comparable a la de las colonias inglesas. En cambio, y contrariamente a lo propio de esas situaciones, el mestizaje fue muy intenso, a pesar de las leyes (B. Bennassar, *La América española y la América portuguesa*. Sarpe, Barcelona 1985, pág. 195).

De hecho, existe una cita de la *Antoniana Margarita* de Gómez Pereira que aparece perfectamente en contexto con esta situación:

En cuarto lugar, si los brutos hubieran podido ser como nosotros en lo que respecta a las sensaciones externas y órganos internos, tendríamos que admitir que los hombres actúan por doquier de una forma inhumana, violenta y cruel. Porque, ¿qué cosa hay más atroz que el ver a las acémilas, sometidas a pesadas cargas que transportan en largos viajes, [...] Hay, además, otra crueldad que consideramos tanto más atroz como frecuente. Y es que el tormento de los toros perseguidos alcanza la cima de lo cruel cuando son heridos por pértigas, espadas y piedras —ya que no hay otra práctica humana con la que la vista del hombre se deleite tanto como con estas acciones tan vergonzosas, incluso pareciendo que la bestia pide la libertad con mugidos suplicantes (Gómez Pereira, *AM*, pág.8).

Por lo tanto, el trato que recibían los esclavos en Brasil, muy alejados de la manumisión y de la posibilidad de ser ciudadanos libres, es perfectamente

asimilable al de los animales de carga que describe Gómez Pereira. Estas similitudes con el momento en que Pereira escribe su *Antoniana Margarita* son las que nos obligan a preguntarnos por las consecuencias que podían tener en el *ordo doctrinae*, es decir, en las doctrinas filosóficas elaboradas en Portugal. Aunque el análisis de los referentes positivos que esas doctrinas filosóficas podrían representar corresponde a la segunda parte de nuestra obra, es necesario indicarlo mínimamente aquí, para que se compruebe que, lejos de ser una simple polémica erudita, la temática de la *racionalidad de los brutos* se realizaba al albur de circunstancias históricas muy concretas.

Sin embargo, preferimos en este capítulo centrarnos en la influencia de todos estos acontecimientos en la implantación institucional de esta polémica. Concretamente, se hace necesario comprobar de entre los individuos que pueden debatir sobre una temática filosófica —clérigos o médicos, como ya vimos en el Capítulo 2—, quiénes y en qué situación debatían y polemizaban sobre estas u otras temáticas. Del mismo modo que la inexactitud de determinadas referencias nos obligaba a un estudio más a fondo, para esclarecer estas relaciones entre Gómez Pereira, Pereira de Castro y la esclavitud entonces existente, es necesario primero analizar el entorno en el que Miguel Pereira de Castro Padrao vivió y se formó.

3. El entorno de Pereira de Castro. La actividad filosófica y científica en el siglo XVIII portugués

Suele decirse que en la primera mitad del siglo XVIII, se produce la introducción en Portugal de la filosofía moderna. De hecho, se señala como el primer autor que dictó lecciones sobre la Filosofía moderna al filósofo Juan Bautista, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, a quien ya citamos en el Capítulo 4. Así lo señala Lopes Praça:

Joao Baptista de Castro fue entre nosotros el primer representante de la Filosofía Moderna en nuestras escuelas, y como tal será considerado por los filósofos que seguirán el mismo camino. [...] Mas no sirve juzgar por este texto y por el título que le dio a su obra: *Philosophia Aristotelica restituta et illustrata*, que se limitó a estudiar y escribir la Filosofía Aristotélica. «Debo advertir, dice él, que, puesto que tenía previsto defender la Filosofía de Aristóteles, no debo con todo observar esto tan religiosamente que en una u otra cuestión, en lo que se atiene a la médula del sistema, no me desvíe un poco, cuando no se me ofrezca un camino más fácil». En pocas palabras, el fin de Joao de Castro lo resumió él en lo siguiente: «Por tanto juzgué que tenía que empeñarme en adornar la antigua Filosofía de Aristóteles con nuevos raciocinios y experiencias» (José Joaquín Lopes Praça, *História da Filosofia em Portugal* [1ª edición de 1868]. 3ª Edición de Josué Pinharanda Gomes. Guimarães Editores, Lisboa 1988, págs. 239-241).

Como se puede observar, Lopes Praça denomina a Joao Baptista como Joao de Castro, lo que dará pie a confusión, rectificada en el libro de José de Arriaga, *A Filosofia Portuguesa. 1720-1820*. (Opúsculo perteneciente a la obra *História*

da Revolução Portuguesa de 1820 [1ª edición de 1886-1889] Edición de Josué Pinharanda Gomes. Guimaraes Editores, Lisboa 1980, pág. 21, Nota 1).

Asimismo, también señala Praça que:

Joao de Castro dio un gran paso para que se admitiera en nuestras escuelas la Filosofía Moderna. Disminuyó, tiró él mismo el prestigio de la Filosofía sutil y estéril de las escuelas, reconociendo la necesidad de su reforma, y abriendo el camino para nuevas empresas. Fue el primer escritor que públicamente enseñó entre nosotros mediante un sistema que no era de nuestras escuelas o consagrado por los jesuitas (Lopes Praça, pág. 241).

Como prueba de ello, se cita muy a menudo la obra de Teodoro de Almeida *Recreación filosófica o diálogo sobre la Filosofía Natural* (1751-1800), incubada presuntamente a raíz de esa introducción en las escuelas de la *nueva filosofía*. Así se manifiesta a este respecto Rómulo de Carvalho:

Podemos percibir el clima en que transcurría la polémica entre Antiguos y Modernos, en Portugal, en el siglo XVIII, investigando el excelente libro de Teodoro de Almeida, padre de la Congregación del Oratorio, y que fue publicado en 10 volúmenes, en Lisboa, de 1751 a 1800. El autor, para darle más vivacidad a su texto, escribió, como era frecuente en la época en obras de divulgación cultural, en forma de diálogo que transcurre entre tres personajes: Teodosio, que es el propio oratoriano, filósofo moderno; Silvio, médico, que simboliza al filósofo antiguo; y Eugenio, que es un joven aprendiz de Filosofía a quien Teodosio expone sus doctrinas, bajo la vigilancia crítica de Silvio (Rómulo de Carvalho, *A física experimental em Portugal no século XVIII*. Instituto de Cultura e Lingua Portuguesa, Lisboa, 1982, pág. 11).

Asimismo, en la citada obra de Almeida, también se hace referencia al padre Oratoriano Juan Bautista, en términos similares a los de Lopes Praça (Teodoro de Almeida, *Recreación filosófica*, Tomo 1. Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid 1785-1787, Tarde 1, pág. 6). Sin embargo, recientes estudios han considerado que la introducción de la *nueva filosofía* en Portugal no se produjo en la primera mitad del siglo XVIII, sino que ésta ya estaba imbuida en los textos del jesuita, ya citado en el Capítulo 4, Antonio Cordero. Concretamente, su *Cursus Philosophicus Conimbricensis*, dictado en el último tercio del siglo XVII (cuya importancia, como la del resto de la obra de Antonio Cordeiro, ha encarecido la excelente obra del jesuita Manuel Moraes, *Cartesianismo em Portugal. António Cordeiro*. Livraria Cruz, Braga 1966). Aun así, Lopes Praça lo considera como uno de los autores escolásticos de la Compañía de Jesús más famosos del período de reinado de Juan V, situándolo junto a Benito de Macedo, que editó un libro titulado *De Dialéctica* en 1720 y Gregorio Barreto (-1727), así como Manuel de Azevedo Fortes (1660-1748), autor *ecléctico*, que redactó la *Lógica Racional, Geométrica e Analítica*, donde combate la filosofía de las escuelas, e Ignacio Monteiro, autor de la *Filosofía Livre ou Ecléctica*, escrita en latín, impresa en 1766, y que impartió a Bacon, Descartes, Leibniz y Pedro Gassendo en las aulas, juzgando al último como superior filosóficamente (Lopes Praça, *História da Filosofia em Portugal*, págs. 234 y ss.).

Tampoco debemos olvidar que la obra de Tomás Vicente Tosca, *Compendium Philosophiae*, en la que se discute sobre la *nueva filosofía*, y

que sirvió para la entrada de dichas doctrinas en los Oratorianos portugueses, incluyendo al Oratoriano Nicolás Malebranche; el cartesianismo encontró una vía de difusión en esta orden religiosa, como podremos comprobar en el caso portugués. Jesuitas y Oratorianos predominarán en la difusión de las nuevas doctrinas filosóficas, chocando durante el siglo XVIII. No debemos olvidar que Pereira de Castro Padrao fue instruido en el Oratorio de Extremoz, luego también habremos de considerarlo en la constante disputa en la que se movían, por un lado la Compañía de Jesús, como orden predominante en Portugal desde hacía dos siglos, y la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, como principal rival suyo.

a. La disputa por la primacía en la enseñanza entre Oratorianos y Jesuitas.

Como ya hemos afirmado, eran los Oratorianos y los Jesuitas los que se disputaban la primacía, tanto en la difusión de la *nueva filosofía*, como en el monopolio de la enseñanza. Para tener una perspectiva mínimamente adecuada de la situación entonces existente, convendría realizar un pequeño repaso por la Historia de ambas órdenes desde su establecimiento en el Reino de Portugal, hasta el momento cronológico que resalta nuestro estudio, es decir, la mitad del siglo XVIII.

a.1. Oratorianos y Jesuitas en la Historia de Portugal.

Como ya afirmamos en nuestra breve introducción a la Historia del país vecino, la Compañía de Jesús fue implantada en Portugal de forma muy temprana. San Ignacio de Loyola la fundó en 1539, como es bien sabido, y ya en 1547, Simón Rodrigues, jesuita portugués compañero del santo, estableció en Portugal el primer colegio de la orden. La labor docente de los jesuitas llegó para implantarse de forma completa en sucesivos colegios: el Colegio Jesuítico de Coimbra fue fundado el 14 de abril de 1547 por Juan III (Diego Barbosa Machado, «Collegio de Coimbra da Companhia de Jesús», en *Biblioteca Lusitana*, Tomo I, págs. 593-595), el de Évora fue fundado en 1551 por D. Enrique, abriendo sus puertas en 1553, el Colegio de Santo Antón de Lisboa, que fue inicialmente residencia de Simón Rodríguez (desde 1542), comenzó sus lecciones en 1552 (Diego Barbosa Machado, *op. cit.*, págs. 595-596), &c.

La orden no conoció rival durante los siglos XVI y XVII (el proceso del establecimiento de la Compañía de Jesús en Portugal y su predominio en el reino están explicados prolijamente en el libro de Rómulo de Carvalho, *História do ensino em Portugal. Desde a fundação da nacionalidade até o fim do regimen de Salazar-Caetano*. Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa 1986, págs. 161-330), dominando la enseñanza —en Coimbra impartieron magisterio figuras del prestigio del Eximio Suárez, Pedro de Fonseca (-1597), Manuel de Góis (-1593), Baltasar Álvarez, &c.—, y también los tribunales de la Inquisición, instaurada en 1536 bajo jurisdicción papal, al contrario que en España, y por tanto sin un

dominio directo sobre sus funcionarios⁵⁷. Manuel Ferreira Deusdado es muy explícito al respecto:

La Compañía de Jesús adquirió, desde su fundación, una notable influencia en la educación portuguesa. Establecida por el Papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540, poseía en Coimbra, menos de siete años después, el primer colegio. Este fue creado el 14 de abril de 1547 por el Padre Simón Rodrigues, compañero de San Ignacio. Habiendo llegado a Lisboa con San Francisco Javier, ahí se quedó mientras el segundo partía a las Indias a instruir a los infieles (Manuel Ferreira Deusdado, *A Filosofia tomista em Portugal* [Manuscrito de 1879]. Lello & Irmao Editores, Oporto 1978, pág. 55).

Entre los estudiosos lusos, sin embargo, existe un fuerte componente despectivo hacia la orden jesuítica, quizás por haber calado más profundamente en el país vecino un positivismo más acentuado. Dentro de este positivismo, destaca la descripción que realiza Rómulo de Carvalho sobre la cerrazón de la Compañía hacia las nuevas tendencias filosóficas:

Es un hecho histórico —escribió un autor imparcial en esta materia— que en Portugal no surgirán, en esta primera fase que comprende el siglo XVII, discípulos convencidos que al mismo tiempo fuesen apóstoles, públicamente, de las ideas más revolucionarias en Filosofía. Entre los jesuitas, no aparecerán, por ejemplo, difusores del Cartesianismo como lo hubo en Francia, un Padre Vatieer o un Padre Mesland; ni seguidores de Malebranche como el Padre André (Antonio Alberto Banha de Andrade, *Vernei e a Filosofia Portuguesa*, Braga, 1946, pág. 126. Citado en Rómulo de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, pág. 375).

Sin embargo, en su afán positivista, Carvalho llega a equiparar a Descartes con los científicos Newton o Galileo. Ciertamente, en la época no existía una distinción clara entre Ciencia y Filosofía, subsumiéndose ambas en la denominada Filosofía Natural. Pero lo que no tiene sentido es elevar a Descartes a la concepción de científico, otra vez siguiendo el rastro del *progreso histórico* (atribuyendo el *regreso histórico* a la Compañía) con toda probabilidad (aunque en 1706 se aprobó una lista de treinta proposiciones cartesianas solemnemente prohibidas en las aulas de los maestros jesuitas, como afirma Rómulo de Carvalho en la pág. 386 de su libro). Además, el propio Carvalho reconoce el conocimiento de la *nueva filosofía* en las aulas jesuíticas, por medio de autores ya citados como Baltasar Teles o Antonio Cordero⁵⁸. Y, como bien señala el propio autor,

(57) A este respecto, José Joaquín Lopes Praça señala al monarca Juan III como un hombre de débil carácter, completamente dominado por Roma: «D. Juan III, dotado de débil inteligencia, no llegará a dominar las circunstancias. Él era el navío, las circunstancias el piloto. [...] El predominio de las ideas religiosas que entonces existía, la obligación imperiosa de implantar el Evangelio en las remotas plazas de Oriente y, sobre todo, los temerarios progresos de la Reforma explican suficientemente el origen de los Jesuitas, y la continuada existencia del Santo Oficio». *História da Filosofia em Portugal* [1ª edición de 1868]. 3ª Edición de Josué Pinharanda Gomes. Guimarães Editores, Lisboa 1988 pág. 182.

(58) «Hubo varios de los Cursos, sucesivamente escritos por jesuitas portugueses hasta el fin del siglo XVII, los que substituyeron a los Conimbricenses. En todos ellos se hacían concesiones a la modernidad de entonces, concesiones modestas, limitadas, cautelosas, mas que no dejan de constituir un paso positivo [...]. Los más destacados fueron la *Summa Universae Philosophiae*, 1641, del padre jesuita Baltasar Teles; el *Cursus Philosophicus*, 1651, de Francisco Soares de «[lusitano]», no «[Granatense]» como el Eximio[...]; y otro

los jesuitas se distinguieron por su alto nivel en la docencia de ciencias como las matemáticas. Eso sí, piensa que se debió simplemente a que Santo Tomás y Aristóteles no se pronunciaron al respecto⁵⁹ [sic]:

Donde la Compañía de Jesús se mostró más progresista, en el panorama pedagógico del siglo XVII, en Portugal, fue en la enseñanza de la Matemática, particularmente en el Colegio de Santo Antón, en Lisboa. Allí se enseñaba un Curso, designado «Aula de Esfera», donde se explicaban elementos de Cosmografía. Luego poco después de la ocupación del Colegio de las Artes, en Coimbra, escribía el padre Luis Gonçalves da Camara, en 1557, a Diego Láinez, General de la Compañía en Roma, exactamente en la altura en que los jesuitas estructuraban su actividad pedagógica, lo siguiente: «Lo que ahora nos es extremadamente necesario es un profesor que imparta Matemática; y habiendo llegado de Roma y conociendo solamente los principios creo que sería bastante, bien que haya que suceder a Pedro Núñez que ya no está en Coimbra» (R. de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, pág. 378).

En 1574, Sebastián I creó la disciplina de Matemática en el Colegio de Santo Antón, empezando a funcionar sus aulas en 1590. Asimismo, Pedro Núñez fue el primer cosmógrafo mayor del reino. Nombrado en su cargo en 1547, impartió lecciones de esas materias a los pilotos o a los hombres del mar que pretendiesen ejercer esa profesión, así como también se admite que hubiese aleccionado a los cosmógrafos menores que le siguieron, que fueron Tomás de Orta y Juan Bautista Lavanha (R. de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, pág. 378). Asimismo, en el Colegio de Santo Antón existía un aula específica denominada *Aula de la Esfera*, que inició en el siglo XVII los cursos, llamado Francisco de Costa, jesuita. En sus clases se impartía Astrología, el arte de navegar, la Geografía, la Hidrografía, el Tratado de Esfera o Cosmografía, así como la construcción y uso de los globos terrestres (R. de Carvalho, *História do ensino ...*, pág. 379).

No obstante, Santo Antón declinó en la segunda mitad del siglo XVII, lo que llevó a los superiores de la orden jesuítica a intervenir. Afirmo Carvalho que:

En 1692 fue enviado a Portugal un conjunto de ordenaciones del provincial Tirso González en el que la cuestión es observada con mucha dureza. En ellas se determina que «Los Provinciales y Superiores de los colegios en que se enseña Matemática muestren siempre estima especial de esta disciplina y reemprendan con libertad y repriman con severo castigo a sus súbditos, ya a los de mayor autoridad, que se aburren de estos estudios». El resultado de este declinar obligó a llevar maestros extranjeros a otros colegios como Coimbra, adonde se trasladó desde Bohemia Alberto Eusebio Buckowski, y a Évora, donde llegó el siciliano Juan Francisco Musarra, y el inglés Juan Hildred, creándose asimismo en el Colegio de Elvas una aula de Matemáticas a la que asistió D. Teodosio, hijo de Juan IV (R. de Carvalho, *História do ensino ...*, págs. 381-382).

Cursus Philosophicus, de Antonio Cordeiro, dictado en el Colegio de las Artes de 1676 a 1680, aunque fue impreso ya en el siglo XVIII». Rómulo de Carvalho, pág. 377.

(59) «En la Matemática, como dijimos, se mostrarán siempre los maestros jesuitas más progresivos, tal vez porque Aristóteles y Santo Tomás no se habían pronunciado a ese respecto [sic]. [...] La situación llegó a mejorar grandemente en la primera mitad del siglo XVIII. Como vimos, la mayoría de los maestros de Matemática de la Compañía de Jesús, en Portugal, en el decurso del siglo XVII, eran extranjeros, mas en el siglo XVIII ya eran casi todos portugueses». Rómulo de Carvalho, pág. 390.

Los Oratorianos, por contra, aunque surgidos como orden en Roma en 1564 y con bula papal de Gregorio XIII desde 1575, siendo San Felipe Neri su fundador, no conocen su introducción en Portugal hasta 1672, por medio de Bartolomé de Quental, con la Compañía perfectamente asentada en las Universidades y Colegios de todo el reino. La Congregación llevará al reino luso no sólo las doctrinas de la *nueva filosofía*, que ya podían estar incluidas en los textos de la Compañía, sino su defensa, es decir, su preferencia frente a la escolástica tradicional. Su presencia supondrá motivo de disputa con los jesuitas. Como bien señala Rómulo de Carvalho:

En el siglo XVII, al que este capítulo se refiere, además de las instituciones religiosas que ya venían ejerciendo el magisterio desde siglos atrás, surgen en Portugal dos nuevas instituciones también interesadas en el mismo objetivo pedagógico, cuyo papel se fue tornando relevante en el decurso del tiempo. Una de ellas es la Orden de los Clérigos de San Cayetano, cuyos miembros serán conocidos como «teatinos», establecida entre nosotros en 1648. [...] La otra fue la denominada Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, cuyos padres, los Oratorianos, popularmente conocidos por «neris», tuvieron un papel preponderante en la enseñanza, durante el siglo XVIII, participando a fondo en las reformas pedagógicas del marqués de Pombal, conforme explicaremos oportunamente. Fueron los neris los que pasaron a ocupar, como Orden religiosa, en la enseñanza nacional, el lugar de relevancia, aunque más modesto, que anteriormente fue ocupado por la Compañía de Jesús.

La Congregación del Oratorio, fundada en Roma por San Felipe Neri, en 1564, fue instituida en Portugal por el Padre Bartolomé do Quental, predicador y confesor de Juan IV. La aprobación papal de los respectivos Estatutos data de 1672 (Rómulo de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, pág. 384).

Se dará la circunstancia de que ambas órdenes colisionarán en su intento de difundir y ejercitar las novedades científicas de la época, disputándose la primacía en la enseñanza, como veremos, a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.

a.2. Las disputas entre Oratorianos y Jesuitas en la primera mitad del siglo XVIII.

Como ya mencionaba anteriormente Rómulo de Carvalho, los jesuitas eran reacios a admitir la filosofía moderna como base doctrinal, aunque eso no significa que no la analizaran y citasen, como ya vimos anteriormente. Sin embargo, la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri sí aparecerá en Portugal dispuesta a difundir no sólo las novedades científicas y a ponerlas en práctica, sino también a enseñar sin tapujo alguno la *nueva filosofía*, lo que equivaldrá a la disputa doctrinal, cuando no por obtener los favores de la Corona, entre ambas reglas.

Así, es destacable que el Colegio de Artes de Coimbra, que había sido inaugurado por Juan V en 1712, tenía autorización para introducir en sus Estatutos algunas alteraciones de acuerdo con la nueva filosofía. Es difícil conocer los motivos que llevaron a ello, máxime teniendo en cuenta que la Compañía de Jesús había establecido en 1706 una serie de puntos doctrinales que estaban vedados para sus profesores. Sin embargo, Rómulo de Carvalho lo explica debido a la

influencia del jesuita romano Juan Bautista Carbone, recién llegado a Portugal por entonces para reforzar el estudio de la astronomía en el reino:

No es fácil de interpretar esta actitud real, sabiéndose tanto mas cuanto Juan V favoreció el desenvolvimiento de nuestra cultura, incluyendo la cultura científica. Podemos adelantar una hipótesis. La persona que mayor influencia tuvo entonces en los negocios del reino, consejero permanente del rey, fue el padre jesuita italiano Juan Bautista Carbone, hombre dedicado a la Ciencia, rector del Colegio de Santo Antón, que llegó a Portugal por invitación de Juan V para reformar aquí la enseñanza de la Matemática. Una vez entre nosotros desvió al rey junto a sí, donde permaneció durante veintiocho años acompañando todos los aspectos de su vida. Hay pruebas de que Carbone dificultó el acceso de ciertas ideas modernas entre nosotros, o que permitió pensar que tal vez sea de él la responsabilidad de la negativa real al pedido del Colegio de las Artes para la alteración de los Estatutos (Rómulo de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, págs. 387-388).

Concretamente, se tiene noticia de las actividades del jesuita Carbone, que comienzan en el Observatorio de Santo Antón a finales de 1722. Así, el observatorio del Colegio fue inaugurado en 1723, y se hicieron públicas sus observaciones en el extranjero gracias a la influencia de los jesuitas en las academias científicas de todo el mundo («En ese Observatorio, inaugurado tal vez en 1723, se hicieron frecuentes observaciones de eclipses de Sol y de Luna, y de dos satélites de Júpiter, cuyas comunicaciones habían sido enviadas a los periódicos científicos de las Academias extranjeras donde eran publicadas gracias a las relaciones que los jesuitas mantenían desde siempre con sus correligionarios en otros países». Rómulo de Carvalho, *História do ensino em Portugal*, pág. 394).

Asimismo, Diego de Mendonza Corte-Real, secretario del rey, escribía a diversas personalidades de Europa con el objeto de conseguir instalaciones para el observatorio dos años después, en 1724. En noviembre de ese mismo año hay noticias de dos diseños para el observatorio, valorados en 350 libras. Dichas encomiendas realizadas a París continuaron en los años sucesivos, en especial una a petición de Carbone, en 1729 y 1730, referida a intervenciones de los famosos astrónomos Cassini y Maraldi. Consta que el 1 de Noviembre de 1724 fue realizada en Portugal la primera observación astronómica de un eclipse de Luna. Fue realizada desde el Observatorio del Palacio, y entre los observadores estaban los jesuitas Juan Bautista Carbone y Domingo Capassi, así como Domingos Pinheiro, Profesor de Matemáticas de Santo Antón. Las observaciones prosiguieron sucesivamente hasta el fallecimiento de Juan V (1750), cuando el Observatorio de Palacio fue cerrado (Rómulo de Carvalho, *A Astronomia em Portugal no século XVIII*, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Lisboa 1985, págs. 42 y ss.).

Además de Carbone, también destacan dentro de la orden jesuítica astrónomos como Domingo Capassi, mencionado en publicaciones periódicas extranjeras con cierta frecuencia. La presencia de tan eminentes astrónomos, al margen de las presuntas intenciones «manipuladoras» que señala Carvalho en su libro sobre la enseñanza en Portugal, obedecía al deseo de Juan V por determinar la verdadera latitud del meridiano establecido en el Tratado de Tordesillas (ver

Rómulo de Carvalho, *A Astronomia em Portugal no século XVIII*, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Lisboa 1985, págs. 51-52). No parece muy convincente que ello sirviera para establecer un acuerdo firme entre los límites de las posesiones de España y Portugal, que finalmente acabaron estableciéndose de forma coyuntural, pero al menos resulta un motivo más plausible que las malévolas pretensiones atribuidas inicialmente a los jesuitas.

Asimismo, no conviene tampoco menospreciar a los profesores nativos de los colegios jesuíticos, algunos de ellos ya citados en anteriores capítulos. De entre estos maestros, destaca Ignacio Monteiro (1724-1812), ingresado en la Compañía en 1739, en el Noviciado de Évora. Su *Compendio de los Elementos de Matemática* (2 Tomos, 1754-1756), resulta una sorprendente novedad en la enseñanza portuguesa. Cuando es expulsada la Compañía, en 1759 estaba en Santarem, pasando el resto de su vida en Ferrara, donde falleció. También destaca su *Philosophia Libera seu Eclectica Rationalis, et Mechanica Sensuum*, con dos ediciones: (1766, 7 vols., 1772-76, ampliada en 8 vols.). Manuel de Campos, profesor de Matemática en el Colegio de Santo Antón, autor de obras de didáctica como son *Elementos de Geometría plana y sólida* (1735) y *Trigonometría Plana y Esférica* (1737); Eusebio da Veiga, maestro de Santo Antón, y director del Observatorio Astronómico, autor de las primeras Efemérides Astronómicas, &c. (Rómulo de Carvalho, *História do ensino*, págs. 391 y ss.).

En general, puede decirse que Juan V y su reinado supusieron el despegue de Portugal en las cuestiones científicas, y ambas órdenes se beneficiaron justamente de esta situación. Pero el monarca de Braganza no sólo fomentó la Astronomía y la Física; también fundó en 1720 la Real Academia de la Historia, y estimuló las reuniones científicas que Francisco Javier de Meneses, Conde de Ericeira, inició en su residencia, una suerte de Academia que duró desde 1718 a 1728, aunque la destrucción de su biblioteca en un incendio producido en 1755 dificulta conocer más detalles sobre ella. Durante esa época, se tenía prevista también la traducción de las obras de Newton al portugués por obra de Jacobo de Castro Sarmiento, médico portugués expatriado en Londres en 1721 por su condición de judaizante. Sin embargo, a pesar de la confianza depositada por Juan V en él para la renovación pedagógica del reino, otras traducciones suyas como la del *Novum Organum* quedaron paralizadas (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 393-398).

Por otro lado, los Oratorianos, la mayoría influidos por el cartesianismo (con excepciones como Joao Baptista), no contaban con el mismo apoyo e influencia en la corte de Juan V respecto a los jesuitas (R. de Carvalho, *História do ensino*, pág. 394), al menos inicialmente, debido a su más tardía implantación (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 399-400). No obstante, también recibieron financiación y medios para realizar experimentos científicos y observaciones astronómicas, como consta de las propias palabras de Rómulo de Carvalho:

Los oratorianos fueron grandes entusiastas de la Física Experimental como bien los representa, en ese aspecto, el padre Teodoro de Almeida, de la misma institución religiosa, autor de la

conocida *Recreación Filosófica*, en 10 volúmenes, donde revela cualidades didácticas excepcionales. [...] Para sus estudios contaba el padre Teodoro con un excelente Gabinete de Física Experimental, en Lisboa, en las Necesidades, ofrecido por Juan V que no hacía mucho benefició a los oratorianos con una librería de treinta mil volúmenes y una renta anual de 12.000 cruzados, «con obligación de que enseñaran públicamente Primeras letras, Gramática Latina, Retórica, Filosofía y Teología Natural» (R. de Carvalho, *História do ensino*, pág. 400).

Antes de la publicación de la *Recreación Filosófica*, los Oratorianos habían comenzado a equipararse en medios e influencia a los Jesuitas. A los donativos de Juan V se añadió el privilegio recibido por la reina María Ana de Austria a la Congregación. En concreto, fue creada la Casa de las Necesidades en Lisboa, donde los Oratorianos pudieron ejercer la enseñanza que los jesuitas habían ostentado en solitario hasta la fecha. Concretamente, «En 1747 los exámenes efectuados en sus escuelas de las Necesidades, en Lisboa, pasarán a tener validez para el ingreso en la Universidad de Coimbra, y en Marzo de 1755, ya bajo el gobierno de Pombal, fue ese privilegio igualmente concedido a las escuelas de la misma Orden en Oporto y Braga» (R. de Carvalho, *História do ensino*, pág. 432). Teófilo Braga señala el edicto que equiparó a Oratorianos y Jesuitas en materia de enseñanza:

Por influencia misteriosa, o de la reina D. María Ana de Austria, el monopolio de la enseñanza que poseían los Jesuitas, fue confiado a los Padres de la Congregación del Oratorio de las Necesidades, de Braga y de Oporto, «extendiendo sus privilegios a todas las Escuelas públicas de Filosofía de las Casas de dicha Congregación de S. Felipe Neri de todas las ciudades y villas, ya concedidos por la provisión de 25 de Enero y 3 de Septiembre de 1747, al Hospicio junto a la Iglesia de N. S. De las Necesidades» (Teófilo Braga, *História da Literatura Portuguesa*, Volume 4º: «Os Arcades» [1ª edición de 1918]. Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Maia 1984, pág. 31).

En esta coyuntura, las rivalidades entre Oratorianos y Jesuitas eran constantes. Sin embargo, no se limitaban al campo ideológico de las doctrinas filosóficas, ni a la posibilidad de acaparar mayores descubrimientos en las ciencias, sino que también trasladaban su pugna a aspectos más sectoriales del saber, como la Gramática, donde una obra, la *Gramática Latina* del jesuita Manuel Álvarez fue criticada por los Oratorianos, y respondida con el *Nuevo método para aprender Gramática Latina*, utilizada en la Casa de las Necesidades, y editada en 1746, por Manuel Monteiro. El más sobresaliente en estas cuestiones, sin embargo, fue Antonio Pereira de Figueiredo, oratoriano, que fue primero alumno de la Compañía seis años de los once a diecisiete. Publicó un *Nuevo método de Gramática Latina* (1752-1753) (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 400-406, pág. 432).

Sin embargo, fue en la propia Compañía de Jesús donde surgieron voces que se rebelaron contra la *ratio studiorum* escolástica que defendía la Compañía, criticando su presunto anquilosamiento y escaso conocimiento de los nuevos saberes. Así, el jesuita Luis Antonio de Verney (1713-1792), considerado como la gran figura de la filosofía portuguesa de su tiempo, propuso desde Roma, donde trabajaba como secretario de Legación portuguesa, que su orden aceptara

la filosofía moderna, publicando en 1746, bajo el seudónimo de *Barbadiño*, el *Verdadero método de estudiar*:

En la Universidad de Roma se doctoró en Cánones, y por Italia viajó en 1736, fijando después su residencia en Roma, trabajando como secretario de Legación portuguesa, junto a la Curia. Desde Roma dirigió las célebres Cartas de un *Fraile Barbadiño* al Provincial de los Jesuitas en Portugal, con el título de *Verdadero Método de Estudiar*, confrontando el deplorable atraso de las Escuelas en esta Provincia de Portugal, con la marcha de los conocimientos en Europa (Teófilo Braga, *História da Literatura Portuguesa*, pág. 33).

Tras este acontecimiento, los jesuitas comenzarán a mostrarse ciertamente débiles en sus posiciones. En la citada obra, que provocó muchas controversias, y que aquí por motivos de nuestro enfoque no podemos abordar (no obstante, las controversias y consecuencias de la obra de Verney están recogidas con cierta prolijidad en Antonio Alberto Banha de Andrade, *Verney e a projecção da sua obra*. Instituto de Cultura e Lingua Portuguesa, Lisboa 1980), se hacía defensa explícita de las doctrinas sensualistas que tan en boga estaban entonces en toda Europa. Que uno de los miembros de la Compañía, aunque presente en Roma, mostrara preferencia por las doctrinas sensualistas y despreciara la escolástica, ya mostraba una cierta inclinación de la balanza, al menos en el plano de la popularidad, hacia la filosofía moderna de la que eran adalides los miembros de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri (la polémica sobre el *Verdadero método de estudiar* de Verney está recogida en R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 406-421). Las consecuencias de la publicación de esta obra fueron inmediatas:

Los Padres de la Congregación del Oratorio obtuvieron la Casa y Hospicio de N. S. de las Necesidades para abrir escuelas al público, y para que también compusieran nuevos compendios, alcanzando privilegios exclusivos de su propiedad en resolución de 16 de Marzo de 1747 y 18 de Abril del mismo año (Teófilo Braga, *História da Literatura Portuguesa*, pág. 34).

b. La expulsión de los Jesuitas y la suerte sufrida por los Oratorianos.

En la coyuntura de rivalidades, sembrada por el progreso de los Oratorianos en todo género de disciplinas, y la consiguiente debilitación del papel monopolizante que hasta entonces había poseído la Compañía de Jesús en Portugal, vino a acontecer el final de una época, la del reinado de Juan V, fallecido en 1750 tras sufrir una hemiplejía en su cuerpo. Sucedió no obstante, que a su muerte se iba mostrando que todos los beneficios obtenidos gracias a las empresas de ultramar, estaban siendo mal administrados y derrochados en prácticas de corrupción en el ámbito de distintos estamentos:

Cuando Juan V falleció en 1750, se encontraba el país en gravísima situación económica, a pesar de la fabulosa riqueza en oro, diamantes y piedras preciosas que nos llegaba de Brasil. Entre los problemas de varia orden que exigían solución urgente destacaba el de la modernización de nuestra maquinaria administrativa, de la que muchos otros dependían. La situación se había agravado durante los diez últimos años del reinado de Juan V, convaleciente de sus

enfermedades, con el consiguiente fraude de la nobleza, el clero y los comerciantes (R. de Carvalho, *História do ensino em Portugal*. Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa 1986, págs. 423-424).

Tal situación exigió que José I (Juan Romano Torres, *Portugal-Dicionário Histórico*, Volume III. Juan Romano Torres, Lisboa 1904-1915, págs. 1065-1066) iniciase un programa de reformas administrativas que provocaron la entrada en escena de un personaje que marcaría decisivamente el destino de la pugna entre Jesuitas y Oratorianos. Hablamos de Sebastián José de Carvalho y Melo (1699-1782), más conocido por uno de sus títulos, el de Marqués de Pombal, quien recibió el favor de la reina madre, María Ana de Austria, recomendándole a su hijo José I como ministro (Ver información de María Ana de Austria en *Dicionário Histórico*, Volume VI pág. 833):

José I tomó la decisión de formar un gabinete ministerial con individuos capaces de rehacer el gobierno anterior. El Gabinete se compuso de tres Secretarios de Estado: Negocios del Reino, Negocios de Ultramar y Marina, y Negocios Extranjeros y Guerra. Para este último secretariado se escogió a un hombre maduro, de 51 años, apadrinado por individualidades influyentes, reconocido además como austero y audaz. Su nombre era Sebastián José de Carvalho y Melo, que había desempeñado funciones diplomáticas en Londres y Viena, aunque sin especial brillo. Carvalho y Melo sobrepasó todo cuando se pudiese imaginar acerca de su capacidad de hombre de Estado. En escaso tiempo se vio liberado de dos colegas de las funciones del Reino y de Ultramar: el primero porque falleció; el segundo porque le involucró en un proceso que le hizo ser deportado a diversos lugares antes del fin de su penosa vida. Conquistada la confianza total del rey, promovió la colocación, en puestos de importancia, de ciertos individuos a quienes dominó completamente. Años más tarde recibió el título de conde de Oeiras (1759) y posteriormente el de Marqués de Pombal (1770) (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs.424-425).

La influencia de Pombal en estos acontecimientos iba a ser decisiva, pues sus primeras medidas fueron las de asegurar la ejecución del Tratado de los Límites, ya firmado en 1750 por Juan V, y que fue pospuesto debido al fallecimiento del monarca. En este tratado, como vemos, acabarían estando involucrados los miembros de la Compañía de Jesús:

El Tratado fue firmado en 1750, aún en vida de Juan V, y procuraba poner fin a una situación de litigio que se arrastraba desde hacía mucho tiempo, con perjuicios constantes, para Portugal y España, en vidas y bienes. Según ese Tratado, en el que se demarcaba al sur de Brasil una línea de separación de los dominios explorados por las dos naciones ibéricas, y para el ajuste de esa línea, Portugal cedería a España cierta zona designada como Colonia de Sacramento, y España cedería como trueque a Portugal determinada región equivalente a aquella. La ejecución de las determinaciones del Tratado ya no incumbían a Juan V, entretanto fallecido, pero sí a Pombal (R. de Carvalho, *História do ensino*, pág. 425).

La cesión de estas misiones provocaría la resistencia de los miembros de la Compañía de Jesús, en concreto de las siete misiones cedidas, debido a la mísera compensación otorgada (28.000 escudos) para desplazar de su lugar a 30.000 indígenas (B. Llorca, R. Villoslada, F. J. Montalbán, *Historia de la Iglesia Católica*, Tomo IV. B.A.C., Madrid 1963, pág. 307), con la consiguiente rebelión,

sofocada inicialmente, pero que una facción del ejército guaraní prolongó hasta 1756, hasta ser vencida por tropas hispano-portuguesas:

Sucedía sin embargo que la zona que íbamos a recibir de España quedaba incluida en una extensísima región que constituía un verdadero imperio de la Compañía de Jesús, donde ésta dominaba completamente como si de un imperio suyo se tratase. Ahí se habían instalado los jesuitas españoles hacía más de un siglo dominando algunas decenas de millares de indígenas, a los que catequizaban, construyendo iglesias, escuelas, viviendas, oficinas, promoviendo el comercio, la industria, la agricultura, todo sometido a leyes rigurosas con las que regían los variados aspectos de una sociedad meticulosamente organizada. [...] Receló la Compañía de Jesús que la transferencia de aquella fracción de su imperio para las manos de los portugueses, en cumplimiento del Tratado luso-español, trajese perjuicios para sus intereses, por lo que resolvió no acatar la decisión. Los indígenas, organizados militarmente por los jesuitas, entraron en guerra contra las fuerzas portuguesas y españolas, pero tuvieron que darse por vencidos al ser aniquilados algunos miles de ellos.

Había sido este el inicio de la lucha entre Pombal y los jesuitas, lucha que aun se acentuó más cuando el ministro de D. José decidió declarar la libertad de los indígenas de Brasil y pasar para el Estado el gobierno de las misiones ultramarinas, arrancándolo de las manos de los padres de la Compañía (1755) (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 425-426).

Asimismo, sólo tres años después, en 1759, de este último acontecimiento, tiene lugar la expulsión de la Compañía del Reino de Portugal. Rómulo de Carvalho sugiere que la enemistad entre los jesuitas y la Corona, añadida a la de la nobleza (entre la que se encontraba, no lo olvidemos, Miguel Pereira de Castro), que no aceptaba la supremacía de Pombal y de los monopolios que había constituido, llevaron a que estas personas intentasen asesinar a José I. Esta situación legitimó a Pombal para expulsar en 1759 a los jesuitas de los dominios portugueses:

Así se intentó. En la noche de 3 de Septiembre de 1758, cuando D. José volvía a Ajuda en un carro de caballos, de regreso de una aventura amorosa, fue atacado por disparos de hombres encapuchados y escondidos en una callejuela oscura. Pombal escondió al rey en un cuarto y durante largos días se mantuvo una expectativa enervante. ¿Que sucedía? ¿El rey se moría? ¿No se moría? En ese clima de terror al que los responsables quedaban sujetos, Pombal delineó claramente su plan de ataque. Llegaban a sus oídos algunas denuncias donde se citaban nombres de hidalgos, más concretamente los de mayor nobleza del país. El momento era óptimo porque le proporcionaba el deseado golpe sobre la hidalguía, desembarazándose de unos cuantos de ellos, manteniendo quietos a otros y consolidando el poder real, que era uno de los fines de su gobierno. Excelente también era el momento para liquidar a la Compañía de Jesús, aunque sin bases que le garantizaran connivencia de ésta con los nobles en el atentado. Dada la influencia que los jesuitas mantenían en la nobleza, era admisible que hubiesen contribuido para el ataque al rey, por lo menos con insinuaciones malévolas.

De improviso, Pombal manda cercar con tropas los palacios de los hidalgos incriminados, así como las escuelas de la Compañía de Jesús en todo el país. Los hombres fueron hacinados en prisiones, interrogados y torturados; las mujeres, en monasterios. El 12 de Enero de 1759 es publicada la sentencia de expulsión de los jesuitas de todo el territorio portugués, por crimen de lesa majestad, con la confiscación de todos sus bienes. El día siguiente son bárbaramente asesinados, en Belem, en espectáculo público, los hidalgos (marqueses de Távora, duque de Aveiro, conde de Atouguia) y algunos plebeyos como sus cómplices (R. de Carvalho, *História do ensino*, págs. 426-428).

Así, la presunta conspiración de los jesuitas, unida a la resistencia anterior de éstos contra los pactos firmados por España y Portugal, justificarían su expulsión. De hecho, en Portugal, donde existe un anticlericalismo muy acentuado en sus estudiosos, este acontecimiento suele recordarse con auténtica obsesión, por las presuntas maniobras manipuladoras de los jesuitas, por un lado, y por la posibilidad de que sus conspiraciones favoreciesen el *castellanismo*. Así, Teófilo Braga manifiesta que los jesuitas eran responsables no sólo de la vida licenciosa de Juan V, que le produjo la parálisis de su cuerpo en 1742, sino también de la desaparición de los Austrias como jefes de estado en España, como sugería la reina madre María Ana de Austria:

D. María Ana de Austria, hija del emperador Leopoldo II, bien conocía que la caída de la Casa de Austria en España, y el predominio político de Francia, eran debidos al influjo de los Jesuitas. [...] El historiador Juan Muller presenta así la característica del reinado de D. Juan V, en que se continuaba la acción de intriga de la Compañía, dominando al joven monarca por la sensualidad tolerada y absolvida por su moral capciosa. En el reinado de Juan V, los jesuitas eran también ministros de Estado y confesores, ocupados en distraer al monarca en la sensualidad molinista galante de los conventos de las monjas, y en absolverlo de esas venialidades; [...] (Teófilo Braga, *História da Literatura Portuguesa* Volume 4º, pág. 15).

Y señala además que la expulsión de los jesuitas, consecuentemente, supuso todo un cúmulo de beneficios para Portugal:

Para Portugal la expulsión de los Jesuitas era la defensa del comercio en Brasil y la seguridad de su territorio; era la reforma de la instrucción pública en Portugal; era la liberación del espionaje y de las intrigas en el palacio y en las familias hidalgas, y de esa infiltración del *Castellanismo* (Teófilo Braga, *História da Literatura Portuguesa*, Volume 4º, pág. 124).

Como es natural, las afirmaciones recogidas en el primer fragmento parecen más bien una crónica extraída de las *Monitas Secretas* (también conocidas como Instrucciones Secretas de los Jesuitas), unos opúsculos editados por los protestantes con el objeto de denigrar a la Compañía de Jesús, que de una obra historiográfica sería —la primera *Monita* de la que se tiene noticia se publicó en 1612 en Cracovia, y se refiere a supuestas prácticas para conseguir las herencias de las mujeres adineradas, cómo lograr el favor de las autoridades locales, &c. Ver «Monita Secreta» en el *Diccionario Apologético de la fe católica*, tomo 2. Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Madrid 1890, columnas 2335-2339—. En cualquier caso, el autor citado afirma que los jesuitas eran responsables, nada menos, que de la caída de la Casa de Austria y el más o menos fuerte influjo francés en España de aquella época. Sin embargo, cualquier neófito en la Historia de España sabrá que si la Casa de Austria, a la que por cierto se había aliado Portugal junto con Inglaterra, había perdido su influjo en España, fue simple y llanamente debido a que perdió la Guerra de Sucesión frente a los Borbones. No menos grotesca resulta la acusación contra la doctrina del molinismo jesuita de ser la causa de la vida disipada de Juan V, que provocó su parálisis en 1742. No parece demasiado normal acusar a la Compañía de conductas licenciosas, a

no ser que se tome como modelo al rigorismo protestante que seguramente es el canon de moralidad de Juan Müller.

Sin embargo, conviene analizar con cierto detalle la situación de la orden en España y Portugal, incluida la acusación de conspiración *castellanista*, (un sentir popular muy habitual en Portugal) pues marca también ciertas distancias a tener en cuenta entre los reinos luso e hispano. En primer lugar, ha de señalarse que, en lo referente a España, los jesuitas no podían oponer poder político frente al Estado —aunque sin duda lo intentaron en ocasiones, lo que provocó su expulsión en reiteradas ocasiones de ciudades próximas a las misiones, como Asunción—. Ya desde los primeros momentos de la colonización de América, y en coherencia con la Bula de Alejandro VI, ni la Corona española podía mantener un patriarca para la Iglesia en América al margen del Papa, ni tampoco el Papa podía obtener de la monarquía española la autorización para enviar nuncios o visitadores apostólicos a América; ni siquiera las congregaciones romanas pudieron establecerse en América. La Monarquía Hispánica ejerció con gran ahínco el Real Patronato de Indias concedido por el Papado, y en ningún momento renunció a él. De hecho, la expulsión de los jesuitas en 1767 podría entenderse en esos términos, pues fueron de hecho ministros españoles quienes sugirieron al Papa la disolución de la Compañía, llevada a efecto en 1773.

Así, una disposición de Felipe II dictaba que los curas párrocos podían ser movibles por las personas que los habían nombrado (obispos), pero tras previa consulta del virrey, disposición contraria al derecho canónico y prorrogada hasta 1795. Felipe III promulgó un reglamento de dotación de feligresías elaborado por el Consejo de Indias, donde el arzobispo u obispo proponían tres candidatos de los presentes, y el virrey o la Audiencia elegía uno, o ninguno. Las únicas limitaciones a esa sujeción del clero a la Corona parecían estar en las reducciones, donde los jesuitas ejercían libremente la industria y el comercio, aunque siempre bajo el estatuto de funcionarios de la Corona.

Un caso muy elocuente de esta organización se da en el caso de la Congregación para la Propagación de la Fe (*De Propaganda Fide*), fundada por Gregorio XV en 1622 con doce cardenales, uno de ellos español, Egidio Albornoz, para ocuparse de los asuntos de América en lo respectivo a la fe. Esta Congregación no obtuvo de Felipe IV más que una seca negativa. De hecho, los obispos americanos y sus subordinados eran a la vez pastores y funcionarios —Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*. Sarpe, Madrid 1985, págs. 161 y ss.—. Esta situación marcaba el control total de la Corona sobre las actividades eclesiásticas. Así, dentro de lo que eran las reducciones jesuíticas en Paraguay, está registrada la creencia de que se realizaba una suerte de comunismo primitivo en ellas, pero tal situación era puramente ilusoria: sin la financiación de la Corona española, todo ese *socialismo* no pasaría de ser una pura especulación. Aun así, en Portugal y sus dominios brasileños la situación era totalmente distinta, pues la Corona portuguesa nunca pretendió realizar una política similar a la de España. Tal y como afirma Bennassar sobre la América portuguesa:

Sin embargo, el Estado no practicó una política social. Dejó el monopolio de la asistencia a la Iglesia, sobre todo a los jesuitas, que tomaron a su cargo a los pobres, la lucha contra las epidemias, el control de las costumbres, la protección de los indios, a los que liberaban de la esclavitud en las *aldeias* (pueblos) que gobernaban ellos mismos, como sucedió en el norte (Maranhao y Gran Para) y en el sur, en la zona guaraní (B. Bennassar, pág. 254).

Asimismo, en la zona norte de Brasil, en Maranhao y Amazonas, la expansión portuguesa fue realizada por los jesuitas, que administraban 63 *aldeias* o comunidades indias parecidas a las reducciones del Paraguay en tiempos de Pombal, quien modificó el curso de los acontecimientos, decretando que la custodia de los indios pasara de los jesuitas a los municipios, llamados *povoadas* (B. Bennassar, pág. 256).

Por lo tanto, resulta confuso afirmar genéricamente que los jesuitas eran una suerte de emisarios destinados a destruir el poder de la Corona portuguesa e implantar el *castellanismo*. Es evidente que los jesuitas portugueses no estaban sujetos a la administración estatal, pero no era el caso de los jesuitas españoles, a los que su estatus de funcionarios les impedía plantear cualquier dualidad de poder entre Iglesia y Estado sin sufrir expulsión. Realmente, las enemistades entre los jesuitas y los portugueses provenían de tiempos más lejanos, cuando las misiones jesuíticas en Paraguay, iniciadas tras la llegada de la Compañía a la región en 1607, sufren constantes ataques de los *bandeirantes* paulistas, que provocaron una fuerte crisis de las reducciones entre 1628 y 1631.

Para estas misiones, la situación mejoró cuando la Corona, personificada entonces en Felipe IV, dio su autorización para adiestrar militarmente a los indígenas. Sin embargo, no fueron los propios jesuitas, como generalmente se dice, quienes realizaron dicha instrucción, sino varios veteranos de los tercios de Flandes que habían recalado en la Compañía. Durante los primeros años de adiestramiento, se lograron importantes victorias, como la obtenida en 1636, señalada por Blas Garay :

En 1636 tomó posesión del mando D. Pedro Lugo de Navarra, enviado expresamente por la corte, a cuya confianza respondió muy mal, para reprimir las incursiones de los paulistas. Cumpliendo la orden que traía, salió contra los mamelucos a la cabeza de un ejército de guaraníes; [...] que obtuvieron, sin embargo, una señalada victoria e hicieron numerosos prisioneros, no habiendo escapado sino treinta de dos mil quinientos a que llegaban los invasores (Blas Garay, *Compendio elemental de Historia del Paraguay*. A. de Uribe y Cía, Asunción 1896, pág. 95):

Y la batalla definitiva de *Mboreré* (1641), donde los *mamelucos* o *bandeirantes* son definitivamente derrotados:

Los *bandeirantes* lanzan entonces expediciones contra los nuevos centros misioneros. Para organizar la resistencia, los jesuitas deciden armar y entrenar a los indígenas bajo la dirección de los que, entre ellos, habían combatido en Europa (por ejemplo, el Padre [según otros relatos que hemos consultado, un laico] Domingo de Torres, veterano de las guerras de Flandes). De esta forma, los indios de las misiones ganaron en 1641 la gran batalla de Mboreré contra una poderosa *bandeira* formada por 400 portugueses y miles de auxilia-

res indios. A partir de esa fecha, el ejército guaraní será considerado, con razón, la fuerza armada más sólida del continente. En el siglo XVIII tendrá ocasión de demostrarlo (B. Bennassar, págs. 178-179).

Esta situación resultaba ciertamente irritante a los portugueses, pues sus posibilidades de obtener esclavos por medio de las *bandeiras* se vio considerablemente frenada. De ahí los constantes choques entre portugueses y españoles en la frontera, y maniobras como el intento de Pombal de ofrecer, por vez primera en la historia de la colonia, la posibilidad de que los indígenas de las misiones pudieran casarse con portugueses, con el objeto de debilitar la frontera española. La medida tuvo escasos efectos, y ha de sumarse a los edictos de liberación de 1605, 1607 y 1755-58 como los únicos casos en los que se intentó integrar de modo visible a los indígenas en Brasil (B. Bennassar, pág. 201).

Por lo tanto, aunque tengamos que aceptar como válida la instigación de los jesuitas para defender las reducciones que habían quedado en manos de Portugal, debemos señalar también la mísera compensación otorgada (28.000 escudos) a cambio de sus misiones, situación ominosa que causó la rebeldía, que sin embargo se sostuvo por los propios guaraníes sin miembros de la Compañía varios años más. Curiosamente, Bartolomé Bennassar (pág. 179) no señala la mísera compensación por sus misiones como causa del levantamiento, lo que deja un tanto incompleta su versión: «Y cuando España y Portugal firmaron un tratado, ventajoso para Portugal, los indios se levantaron para defender su tipo de vida. Pero los jesuitas habían caído en desgracia: en 1767 Carlos III decidió expulsar a los jesuitas de todos sus dominios y ello puso fin a las “reducciones”».

Asimismo, también omite la injusta compensación (que nosotros sí consideramos una razón importante para la rebelión) el paraguayo Blas Garay: «Por esta época las misiones jesuíticas fueron teatro de sangrientos sucesos. España había arreglado sus límites con Portugal por el tratado de 1750, cediendo a esta nación los siete pueblos misioneros de la banda izquierda del Uruguay. Los jesuitas vieron en peligro sus intereses con este pacto, que desmembraba el territorio en que se habían formado un reino casi totalmente independiente, y excitaron a los guaraníes a resistirlo con las armas en la mano. La insurrección principió en 1752, aunque fue armada hasta 1753, y después de algunas peripecias, las tropas españolas y portuguesas combinadas dieron cuenta del ejército de los sublevados, que dejaron en el campo más de 1.300 hombres» (Blas Garay, *Compendio elemental de Historia del Paraguay*. A. de Uribe y Cía, Asunción 1896, pág. 140).

Por si fuera poco, y para desmentir estos últimos ejemplos, Carlos III denunció en 1761 la injusticia del *Tratado*, aunque para entonces las misiones habían sufrido importantes daños de los que no se recuperarían. La conjetura acerca de si los jesuitas eran una suerte de templarios o Caballeros de la Orden de Cristo, junto a la presunta conspiración *castellanista* que buscaba debilitar

al reino vecino se muestran como meras fantasías. Sería más justo considerar que estas fantasías lusas surgidas a propósito de la Compañía bien podrían provenir, además de por su incapacidad para obtener esclavos en las regiones donde se asentaban las reducciones, por la crítica a la que los jesuitas sometían el despotismo ilustrado de Pombal y sus predecesores.

Por eso afirman algunos autores (lusos) con tanta claridad que la expulsión de los jesuitas «fortaleció el comercio» portugués, ya que, expulsada la Compañía, no existía nadie que pudiera criticar la adquisición y venta de esclavos, que ahora podría realizarse con plena libertad y sin obstáculos de ningún grupo. De hecho, existen datos precisos acerca de la conspiración que fraguó Pombal para barrer del mapa a la Compañía de Jesús, y que encontró en el intento de asesinato del monarca la excusa perfecta para llevarse a cabo. Conspiración que, según lo que deducimos de las palabras de Juan Müller, bien podía haber sido apoyada por María Ana de Austria, protectora de Pombal hasta 1754. Según señala el tradicionalista Manuel Ferreira Deusdado, los jesuitas habían sido acusados anteriormente de seguir una doctrina herética denominada *sigilismo*, con el objeto de denigrarles aún más:

Se hizo correr la voz sobre una doctrina herética, la *sigilista*, que surgió con la orden de los Gracianos, y también los *jacobeos*; ambos daban mucha importancia a la oración mental, y se acercaban al jansenismo. Esto provocó mucho revuelo, pues el patriarca de la Iglesia de Lisboa, Tomás de Almeida, y el Cardenal Nuno da Cunha, inquisidor general del reino, publicaron en 1745 severas ordenanzas contra esta secta. Algunos prelados, entre ellos el obispo de Coimbra, D. Miguel de la Anunciación, protestaron, declarando que en sus diócesis no había Sigilistas. Se publicaron numerosos cuadernos, disertaciones teológicas, sermones, sin probar verdaderamente si había Sigilistas. La bula *Apostolici ministerii*, de 9 de Diciembre de 1749, calmó algo los espíritus, mas después el implacable Marqués de Pombal, ministro del rey José, aprovechó la antigua querrela para mover una persecución y prender al obispo de Coimbra, D. Miguel de la Anunciación, a algunos clérigos y a los jesuitas (Manuel Ferreira Deusdado, *A Filosofia tomista em Portugal*. Lello & Irmao Editores, Oporto 1978. Edición de Josué Pinharanda Gomes, pág. 51).

b.1. Consecuencias de las medidas pombalinas.

La expulsión de los jesuitas motivó asimismo que cesasen todos los colegios de la Compañía, incluido el de Coimbra. Más adelante, y ya habiendo sido expulsados de Francia y España, Clemente XIV publica el 27 de Julio de 1773, la Bula *Dominus ac Redemptor*, que decreta la extinción de la Compañía de Jesús y su práctica inactividad. No obstante, la Compañía sería repuesta por Pío VII con la Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, el 7 de agosto de 1814. En esta tesitura, los jesuitas serían readmitidos en Portugal en 1829. Sin embargo, no sería la última vez que sufrirían exilio, pues tuvieron que volver a exiliarse con la restauración de la ley pombalina durante la I República portuguesa, en 1910, aunque esta vez en compañía de dominicos y franciscanos. A pesar de todo, regresarán en 1923, inaugurando numerosas publicaciones, entre las que destaca su revista de ciencias naturales, *Brotéria*, con su suplemento, la *Revista Portuguesa de Filosofia* desde 1945 (Ver Manuel Ferreira Deusdado, págs. 59, 111 y ss.).

Sin embargo, y aunque los Oratorianos quedaban así como presuntos detentadores del monopolio que había ejercido durante más de doscientos años la Compañía de Jesús, éste no llegaría a consumarse. Pombal, en efecto, fue inicialmente favorable a ellos, otorgando la validez de los exámenes de acceso a la Universidad realizados en los colegios de Oporto y Braga, continuando con las medidas aprobadas para la Casa de las Necesidades en Lisboa.

Al ser los Oratorianos partidarios de la Corte Romana, cayeron en desgracia tras la desavenencia entre el Pontífice y el rey José I —vía Marqués de Pombal—, cuyo ministro inició en 1760 una serie de persecuciones contra varios de sus miembros, que fueron obligados a huir (R. de Carvalho, *História do ensino*, pág. 432, Nota 5). Este fue el caso de Teodoro de Almeida y de Juan Chevalier, el sobrino de Luis Antonio de Verney, gran astrónomo cuya fama había llegado incluso a la Academia de Ciencias de París (Rómulo de Carvalho, *A Astronomia em Portugal no século XVIII*, págs. 69 y ss.). Sin embargo, Pombal no tuvo miramientos en expulsar a ambos —así como al famoso Juan Bautista, quien falleció alejado de la Corte por Pombal—, y dificultar la labor de enseñanza de los Oratorianos, logrando que la astronomía se frenase en Portugal durante veinte años («La Congregación del Oratorio no fue extinta, pero algunos de sus componentes de la Casa de las Necesidades, de Lisboa, fueron desterrados en 1760 y prohibida su enseñanza, por alegadas divergencias entre su doctrina religiosa y la doctrina oficial del Estado. Chevalier y Teodoro de Almeida fueron dos de los expulsados, con residencia fijada, el primero en Freijo de Espada-a-Cinta y el segundo en Oporto», nos dice Rómulo de Carvalho en su obra *A Astronomia em Portugal*, pág. 75).

Sin embargo, más adelante, con la muerte de Pombal y el reinado de María I, los *neris* recuperaron un prestigio que decaería con el final del Antiguo Régimen (a esta última época pertenecen publicaciones suyas como el *Diário Eclesiástico para o Reino de Portugal, principalmente, para cidade de Lisboa...*, publicado por la Congregación del Oratorio y conservado en la Universidad de Coimbra en sus ediciones de los años 1777, 1801 y 1828, poco antes de las desamortizaciones. Ver *Publicações Periódicas Portuguesas existentes na Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra (1641-1910)*. Biblioteca Geral da Universidade, Coimbra 1983, pág. 94, 794). Así, puede decirse que la Congregación acaparó la enseñanza en Portugal, pero sin alcanzar ni de lejos la influencia que sus rivales jesuitas llegaron a tener en su momento. Al menos, mientras el ministro del rey José I mantuvo su hegemonía.

Como podemos comprobar, no hemos podido hallar ninguna ligazón directa entre los avatares históricos acontecidos durante la publicación de la *Propugnación de la racionalidad de los brutos* en torno a 1753, aunque es verosímil que las purgas sufridas por la nobleza a manos de Pombal pudieran incluir a su autor, Miguel Pereira de Castro. De hecho, podría ser sintomático que quien fuera Juez notario de la Reina María Ana de Austria (y presuntamente también Consejero de Juan V y José I), sufriera agravio a manos de quien se convirtió en favorito de la Reina Madre, el futuro Marqués de Pombal. ¿Cayó en

desgracia Miguel Pereira de Castro al ganar el favor de la Corona Pombal? Es algo que solamente podemos conjeturar.

No obstante, para el objetivo de este libro conviene no sólo analizar la discrepancia entre Oratorianos y Jesuitas en su lucha por el poder, así como los agravios sufridos por los nobles (entre los que se hallaba, no lo olvidemos, Miguel Pereira de Castro Padrao), algo que ya hemos realizado de forma suficiente, sino ver también si tales disputas se reflejaban en el plano filosófico, y más concretamente a la hora de perfilar sus concepciones sobre el Alma de los Brutos. Es decir, si defendían el cartesianismo o la *racionalidad de los brutos*, si consideraban tales hipótesis como heréticas o no, &c. Labor que merece le dediquemos el siguiente capítulo.